

nístico, en concordancia ambos con el artículo único de la Ley 13/97 de 23 de diciembre, Reguladora de la Actividad Urbanística de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se somete a la referida aprobación inicial a información pública por el plazo de un mes a contar desde su publicación efectiva en el boletín oficial correspondiente.

Solana de los Barros, a 3 de enero de 2002, FRANCISCO GONZÁLEZ NIETO.

## AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

*ANUNCIO de 15 de enero de 2002, sobre aprobación inicial del Plan Parcial del Sector S.U.P. 1-4 “Montesol 2ª Fase”.*

Mediante Resolución de la Alcaldía de fecha 15 de enero de 2002 se ha aprobado inicialmente el Plan Parcial del Sector S.U.P. 1-4 “Montesol 2ª Fase”, promovido a instancias de D. Juan Antonio Salgado Conejero en representación de JOLMER, S.A.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública durante el plazo de UN MES, durante el cual podrán presentarse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión de este Excmo. Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, a 15 de enero de 2002. El Secretario Acctal., AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

## AYUNTAMIENTO DE MADRIGALEJO

*ANUNCIO de 10 de enero de 2002, sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias (expediente 01/2002).*

Por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 9 de enero de 2002, fue aprobado inicialmente la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Madrigalejo, establecida bajo el expediente 01/2002.

Lo que se hace público a los efectos de lo preceptuado en el artículo 128, del Real Decreto 2.159/1978, de 23 de junio (B.O.E. nº 221 y 222, de 15 y 16 de septiembre) por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, sometiéndose a información pública por plazo de un mes, contado desde la aparición del presente anuncio en el D.O.E., B.O.P. de Cáceres, y Diario Extremadura, para que los interesados puedan examinar el expediente que se halla de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento, y presentar las alegaciones, reparos u observaciones que estimen oportunas.

Madrigalejo, a 10 de enero de 2002. El Alcalde, ÁNGEL SÁNCHEZ SOJO.

## ENTIDAD LOCAL MENOR DE VALDIVIA

*ANUNCIO de 8 de enero de 2002, sobre nombramiento de dos funcionarias de carrera.*

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía de esta Entidad Local y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición (turno funcionarización) celebrado al efecto, han sido nombrados funcionarios de carrera de esta Entidad Local Menor, para ocupar plaza de Auxiliares Administrativos de Administración General, Dª Mª ÁNGELES MUÑOZ MATEO y Dª PETRA GUERRERO SÁNCHEZ.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Valdivia, a 8 de enero de 2002. La Alcaldesa, CATALINA BARRANTES CERRATO.

## AGENCIA TRIBUTARIA. DELEGACIÓN ESPECIAL DE MADRID

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2001, sobre notificación por comparecencia de providencia de apremio.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, en la redacción dada al mismo por el art. 28 de la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, Ley 66/1997 de 30 de